



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/050/2021
 Fecha: 19/01/2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 NO. DE EXP. DFYC/2021/006

FINCAS DEL CARIBE S.A DE C.V.
 [Redacted]

PRESENTE:

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 7 de agosto de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología en respuesta a su solicitud de Autorización de Régimen de Propiedad en Condominio comunica lo siguiente:

- 1.- Se Autoriza la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de 29 Unidades Privativas, (3 Locales, 26 Departamentos) denominado "GAIA RESIDENCE" ubicado en Paseo Zama, Aldea Zama, Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, de acuerdo al expediente [Redacted] conformado al efecto para esta dependencia en virtud de:
- 2.- Que tramitará la Comisión de Planeación Urbanística Estatal, expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que ha cubierto a la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, según orden de pago, que causa el presente expediente y que tendrá validez únicamente con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido por la Tesorería Municipal de [Redacted].
- 4.- Que tramitará la asignación de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal.
- 5.- Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Tulum, equivalente al 10 % del valor del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted] para responder de la calidad de los vicios de ésta, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 6.- Que deberá presentar ante esta dependencia en un término de 15 días calendarios posteriores a la fecha de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio una copia debidamente protocolizada del expediente de régimen de condominio.

VERSIÓN PÚBLICA



DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

-2021

De Ook-Kot Región 03 Manzana 130 Lots 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 27160
 Tulum, Quintana Roo México. Tel. 984-80-255-79



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/050/2021
 Fecha: 19/01/2021

USOS DE SUELO

29 UNIDADES PRIVATIVAS (3 LOCALES ,26 DEPARTAMENTOS)

ÁREA CUBIERTA	1,965.11 M ²
ÁREA DESCUBIERTA	36.18 M ²
ÁREA TOTAL PRIVATIVA	<u>2,001.29 M²</u>

ÁREAS COMUNES

ÁREA CUBIERTA	468.60 M ²
ÁREA DESCUBIERTO	167.11 M ²
ÁREA TOTAL COMÚN:	<u>635.71 M²</u>

ÁREA CONSTRUIDA

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	2,637.00 M²
------------------------------------	-------------------------------

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	560.09 M²
------------------------------------	-----------------------------

Siempre pa... reciba un saludo cordial.



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 2018-2021

LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C.C.P. ARCHIVO
 BAO/CHD/1920

VERSIÓN PÚBLICA

Calle Gok-Kot Región 03 Manzana 190 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780,
 Tulum, Quintana Roo México, Tel. 984-80-255-79